

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****73****TRES CANTOS****URBANISMO**

Expediente 15PE-0002.—Aprobación definitiva del proyecto de urbanización en “Ronda del Águila” (UE.3) cuyo titular es “Grupo Inmobiliario Delta, Sociedad Anónima”.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2018, adoptó el acuerdo número 0840/2018, el cual ha sido rectificado por la Junta de Gobierno Local de 25 de octubre de 2018 mediante acuerdo número 1016/2018, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Aprobar definitivamente el proyecto de ejecución material de las obras de urbanización presentado por “Grupo Inmobiliario Delta, Sociedad Anónima” para el ámbito de actuación UE.3 “Ronda del Águila”, sometido a las condiciones y consideraciones expuestas por los servicios técnicos municipales en sus respectivos informes según indicado en el apartado 4.º 3 de los antecedentes y a las establecidas en los informes de los organismos concurrentes mencionados en el apartado 4.º 6 de los antecedentes, que se incorporan como anexo.

2.º Publicar el acuerdo para su vigencia en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 de la Ley 7/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, y artículo 141.4 del Real Decreto 2159/1978, Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Tres Cantos, a 14 de noviembre de 2018.—El concejal de Urbanismo, Valentín Panojo Gutiérrez.

(02/32.831/18)

